

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

### GRUPO MASMOVIL

9 de marzo de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), así como las circulares correspondientes del Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad MASMOVIL IBERCOM, S.A. (en adelante “**Grupo MASMOVIL**”, “**MASMOVIL**” o “**la Compañía**” indistintamente).

#### **Emisión de bonos de proyecto de MASMOVIL BROADBAND, S.A.U.**

En la fecha de hoy se ha procedido a la colocación de una emisión de bonos de proyecto (los “Bonos”) de MASMOVIL BROADBAND, S.A.U. (“MASMOVIL Broadband”). MASMOVIL Broadband pertenece 100% al grupo MASMOVIL.

Los Bonos se han emitido por un importe efectivo de 39,3M€, lo que supone un precio de 103,41% vs su nominal (excluyendo el cupón corrido), e implica un tipo de interés efectivo significativamente por debajo de la emisión realizada el pasado 27 de julio de 2016. Esta reducción del coste de financiación de MASMOVIL Broadband ha sido posible gracias a la positiva evolución del negocio de banda ancha del Grupo MASMOVIL, que ha motivado asimismo la mejora de la calificación crediticia por parte de la agencia Axesor<sup>1</sup> desde BB (outlook positivo) a BB+ (outlook estable).

Los Bonos complementan la emisión realizada el pasado 27 de julio de 2016 por importe de 30M€<sup>1</sup> y tiene las mismas características: los Bonos tienen un nominal de 100.000€, son senior simples no subordinados y garantizados, con vencimiento 27 de julio de 2024, cinco años de carencia de principal desde el 27 de julio de 2016 y amortización por tercios en los últimos tres años, y conllevan un cupón anual del 5,75%.

<sup>1</sup> Comunicado en Hecho Relevante de fecha 17 de febrero de 2016

<sup>2</sup> Comunicado en Hecho Relevante de fecha 12 de julio de 2016

Los Bonos están dirigidos exclusivamente a inversores cualificados y clientes profesionales. La emisión de los Bonos está destinada a la financiación del plan de despliegue de banda ancha de MASMOVIL Broadband.

Adicionalmente, con el objetivo de incrementar su base de proveedores y aumentar su flexibilidad con los mismos, MASMOVIL Broadband ha suscrito un contrato de suministro y mantenimiento de equipos de FTTH con Huawei Technologies España, S.L.U. ("Huawei") como proveedor de elementos de infraestructuras de red de banda ancha, que no implica ni endeudamiento financiero ni otorgamiento de garantías. En consecuencia, se ha resuelto con ZTE España, S.L.U. ("ZTE") el contrato de 11 de julio de 2016<sup>2</sup>, en relación con la exclusividad en despliegue de FTTH y el vendor financing asociado, permaneciendo ZTE como proveedor relevante de equipamiento y servicios de banda ancha (routers xDSL, ONT's, mantenimientos, etc).

La combinación de las dos emisiones de bonos (la actual y la anterior de julio de 2016) por un importe conjunto efectivo de 69,3M€ implica asegurarse la capacidad financiera para la consecución exitosa de los objetivos de despliegue de banda ancha fija de MASMOVIL Broadband según su actual plan.

Con estas operaciones MASMOVIL consolida su posicionamiento en el mercado convergente de las telecomunicaciones a nivel nacional, y permite mantener la senda de crecimiento de los últimos meses, que le ha permitido superar a finales del pasado año 2016 la cifra de 120.000 clientes de banda ancha.<sup>3</sup>

Intermoney Valores, S.V. S.A. ha actuado como Coordinador Global de la operación y Asesor Registrado, con Beka Finance, S.V., S.A. (GVC Gaesco Beka como colaborador asociado), Bankinter, S.A. (a través de Bankinter Securities, S.V.) y Banco de Sabadell, S.A. como entidades colocadoras. Los asesores legales de la compañía han sido Evergreen Legal y Castañeda Abogados.

En Madrid, a 9 de marzo de 2017



D. Meinrad Spenger  
Consejero Delegado de MASMOVIL IBERCOM, S.A.

<sup>3</sup> Datos oficiales de la CNMC